



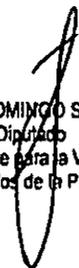
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES**

RESUELVE

De beneplácito por la celebración del "5º Aniversario del Motoclub de Avellaneda" "GUARDIANES DE LA CRUZ", de la localidad de Piñeiro. Partido de Avellaneda.


JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria -PJ
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El legendario Motoclub de Avellaneda "Guardianes de la Cruz", celebra su "5º Aniversario", con un Motorock que se llevará a cabo el día 26 de abril del corriente año, a parti de las 21 horas, en el polideportivo "José Marmol", ubicado en la calle Humberto 1º nº 2010, entre Avenida Cabildo y Paraguay, de la localidad de Piñeiro. Partido de Avellaneda.

Guardianes de la Cruz, esta conformado por un grupo de apasionados por las motos clásicas, entre las que se destacan Harley Davidson 1200, Bsa. B31 del año 1949, Guzzi Lodola, BMW, NSU, las legendarias Triumph. 500 del año 1951, una Royal Enfield del año 1948, entre otras.

En el mes de enero del año 2006, nace Guardianes de La Cruz MC., fundado por un grupo de muchachos que comenzaron a recorrer las rutas Argentinas portando con orgullo y honor sus chalecos que los identifican, encontrándolos en diversos encuentros de motos organizados por la comunidad motoquera en todas partes de nuestro país, destacándose los últimos que fueron en localidades de Berazateguy, Las Flores, Mercedes y Diamante (Entre Ríos).

En conmemoración del referido aniversario se podrá escuchas a las siguientes bandas musicales de Rock de la zona sur y oeste del Gran Buenos Aires, como:

La Cilindrada, Zona D Nadie, Asacris, Andar Errante, 69 Demonios y Thractor, entre otras.

Por lo expuesto, solicito a los señores Legisladores la aprobación de la presente iniciativa.

JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria -PJ
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.